

“SOY MI PROPIO JEFE”, PERO ¿ME CONTROLA UN ALGORITMO?: REFLEXIONES SOBRE TRABAJO UBERIZADO Y FORMAS DE SUBJETIVIDAD

“I AM MY OWN BOSS”, BUT IS AN ALGORITHM CONTROLLING ME?: REFLECTIONS ON UBERIZED WORK AND FORMS OF SUBJECTIVITY

Cristian Bedoya-Dorado ^{1[0000-0001-9609-0319]}
Deidi Yolima Maca-Urbano ^{1[0000-0002-9199-4383]}

¹ Universidad del Valle
bedoya.cristian@correounivalle.edu.co,
deidi.maca@correounivalle.edu.co

Resumo. La uberización del trabajo como modo de acumulación capitalista y organización del trabajo constituye un nuevo espacio para la promoción y emergencia de formas de subjetividad. El objetivo del presente estudio es analizar las formas de subjetividad que estaría promoviendo el trabajo uberizado y las formas de subjetividad que estarían emergiendo a partir de estas formas de trabajo en el caso de sujetos que generan ingresos mediante plataformas móviles (apps) de servicios de transporte y domicilios en Cali, Colombia. Para ello se realizó una investigación de enfoque cualitativo en la que se aplicó una entrevista semiestructurada a 24 participantes y se analizó la información mediante un Análisis Crítico del Discurso siguiendo los aportes de los Estudios Críticos del Management y los Estudios Sociales del Trabajo. Las formas de subjetividad que promueve el trabajo uberizado tienen como elementos centrales la libertad y la autonomía e implican una autogestión del riesgo. Los participantes han incorporado los discursos de libertad y autonomía que coexisten con una relación de control y vigilancia configurada por el algoritmo.

Palavras-chave: Trabajo uberizado, formas de subjetividad, precariedad, plataformas móviles.

Abstract. The uberization of work as a mode of capitalist accumulation and work organization constitutes a new space for the promotion and emergence of forms of subjectivity. This study aims to analyze the forms of subjectivity that would be promoting uberized work and the forms of subjectivity that would be emerging from these forms of work in the case of subjects that generate income through mobile platforms (apps) of transport and delivery in Cali, Colombia. For this, a qualitative approach research was carried out in which a semi-structured interview was applied to 24 participants and the information was analyzed through a Critical Discourse Analysis following the contributions of the Critical Studies of Management and the Social Studies of Work. The forms of subjectivity promoted by uberized work have freedom and autonomy as central elements and imply self-management of risk. The participants have incorporated the discourses of freedom and autonomy that coexist with a relationship of control and surveillance configured by the algorithm.

Keywords: Uberized work, forms of subjectivity, precariousness, mobile platforms.

Desde los estudios sociales del trabajo y los estudios organizacionales se plantea una relación entre trabajo y subjetividad. De ahí que nos preguntemos por las formas de subjetividad que estaría promoviendo el trabajo uberizado y las formas de subjetividad que estarían emergiendo a partir de estas formas de trabajo. Marx define el trabajo como “un proceso entre la naturaleza y el ser humano, proceso en que éste realiza, regula y controla mediante su propia acción, su intercambio de materias con la naturaleza. Al transformar la naturaleza exterior a él, transforma, a su vez, su propia naturaleza desarrollando sus habilidades y potencialidades” (Marx, 1987, p. 130). No obstante, el trabajo es también una praxis histórica y, por tanto, su realización depende directamente de cómo se establecen las relaciones sociales de producción en una sociedad determinada (Zapata-Yepes, 2011), de los momentos históricos y de los contextos particulares.

La década de los ochenta, a nivel mundial y de América Latina constituye un momento histórico de lo que podríamos denominar cambios contemporáneos en el mundo del trabajo. La flexibilidad del lugar, el tiempo y la relación de trabajo (Boltanski and Chiapello, 2002; Sennett, 2006) empiezan a imponerse como regla y surgen y se consolidan otras formas de trabajo diferentes al empleo (Bridges, 1997; Díaz, Godoy and Stecher, 2005; Rentería, 2009). Cabe mencionar que el empleo es sólo una de las tantas formas de trabajo que tiene la característica de traer consigo protecciones sociales contra distintos riesgos a los que pueda estar expuesto el trabajador (Castel, 2004, 2010).

En contextos latinoamericanos, en los que ha habido altos niveles de desempleo y de informalidad laboral lo que ocurrió con las reformas laborales de las décadas de los ochenta y noventa es que diferentes formas de trabajo flexible se legitimaron legalmente. De esta manera, en países latinoamericanos, donde el modelo occidental del empleo asalariado solo fue extensivo a una parte de la población, el mundo del trabajo no solo se caracteriza por la flexibilidad, sino también por la informalidad laboral. Esto nos lleva a considerar múltiples maneras a las que recurren las personas para mantenerse a sí mismas y a sus familias. Spink (2011) utiliza el término “arreglárselas” para referirse a estas formas de trabajo, generalmente informales, que traerían aparejada una ética de algo así como “medírsele a lo que sea”.

En el siglo XXI encontramos una continuidad en cuanto a los cambios contemporáneos en el mundo del trabajo. Empiezan a entremezclarse la flexibilidad, la informalidad, la precariedad y el desempleo con “nuevas” formas de trabajo “mediadas” por la tecnología que, pese a que suele presentarse como algo exterior al ser humano, constituye un producto de su trabajo (Fontes, 2017). En este sentido, podríamos decir que algunas tecnologías se han ensamblado (Latour, 1987, 1988, 2008) con la flexibilidad, la informalidad, el desempleo y la precariedad constituyendo lo que conocemos como el trabajo uberizado/la uberización del trabajo (Fontes, 2017; Franco and Ferraz, 2019; Méda, 2019; Areosa, 2021), término que se refiere a la empresa “Uber”, en cuanto a su particular modelo de organización del trabajo que se ejecuta a través de aplicaciones conectadas a internet, y que es “diseñado” por un algoritmo (Franco and Ferraz, 2019; Areosa, 2021).

Bajo las (no)regulaciones de algunos países latinos quienes trabajan a través de Uber son considerados autónomos y por tanto no tendrían relación laboral con la empresa, lo que implica no contar con las protecciones sociales (Castel, 2004, 2010) del trabajo en su forma empleo. De igual manera, deben disponer de los medios de producción para realizar la actividad -de los que son plenamente responsables- y son encargados, además,

de autogestionar sus propios riesgos (Banegas, 2008).

Ahora bien, considerando la relación entre trabajo y subjetividad, ¿qué formas de subjetividad estaría promoviendo el trabajo uberizado? ¿qué formas de subjetividad estarían emergiendo a partir de estas formas de trabajo? La subjetividad da cuenta de formas particulares de pensar, sentir y actuar respecto a uno mismo, los otros y el mundo (Stecher, 2013, 2015) que emergen de las relaciones en las que el sujeto participa, de la época histórica en la que se encuentra y de los recursos que las han hecho posibles. La subjetividad se constituye a través de procesos de subjetivación -proceso de convertirse en sujeto que implica la simultaneidad entre sujeción y agencia- en los que intervienen tanto fuerzas discursivas como materiales/tecnológicas, humanas como no humanas, que se constituyen y son constituidas simultáneamente (Højgaard and Søndergaard, 2011). Podríamos plantear que las plataformas constituyen fuerzas materiales/tecnológicas que participan en el proceso de subjetivación de quienes trabajan.

Para responder a estas preguntas planteamos una investigación empírica de enfoque cualitativo de corte crítico-interpretativo (Stecher, 2013) en la que se utiliza como técnica de recolección de información la entrevista semiestructurada. Los participantes del estudio se seleccionaron por conveniencia y mediante la técnica de bola de nieve de acuerdo con la ubicación geográfica y la disponibilidad. Para participar del estudio, los participantes debían ser mayores de edad y estar generando ingresos mediante plataformas de servicios de transporte (conductores) y/o domicilios (repartidores) en la ciudad de Cali, Colombia.

Como hallazgos parciales queremos resaltar que el trabajo uberizado promueve unas formas de subjetividad en las que la libertad y la autonomía son centrales. Los participantes se sienten interpelados por estos discursos y se posicionan desde ahí. “... puedo manejar mi tiempo, salir en el horario que yo quiera *trabajar*” (Participante 17, Repartidor). “En las apps no te encuentras con ningún jefe y hay tiempo disponible que en una empresa o trabajo tradicional no se encuentran” (Participante 1, Repartidor). No obstante, al mismo tiempo los participantes, en su discurso, revelan experiencias de control por parte de actores humanos (los clientes, por ejemplo) y de la misma app (el algoritmo) “... abuso de las aplicaciones para los domiciliarios” (Participante 15, Repartidor), “muchas sanciones sin justificación de las plataformas” (Participante 18, Repartidor).

Así, la libertad y autonomía que promueven las apps disfraza una relación de control y vigilancia, puesto que, pese a que los trabajadores tienen un margen de decisión sobre su horario y el número de horas de trabajo, es el algoritmo el que configura esquemas de control y vigilancia que los subordinan y en especial que recaen en el cuerpo. En promedio, los participantes dedican aproximadamente 11 horas diarias al trabajo con las apps, lo que significa 3 horas más que una jornada laboral estándar de un día en Colombia, y la mayoría, lo hacen 7 días a la semana. Lo anterior refleja a su vez, cómo las condiciones precarias de estos trabajos se encarnan en el cuerpo (Lorey, 2016), al ser este el principal “instrumento” de trabajo y sobre el que incide el tiempo dedicado al trabajo (desgaste).

Podría señalarse también que las formas de subjetividad que promueve el trabajo uberizado implican una autogestión de los riesgos, debido a que esta forma de trabajo no está constituida por la forma empleo que, como lo señalábamos, trae consigo protecciones sociales frente a éstos. Los participantes dan cuenta de las condiciones de vulnerabilidad e inseguridad que están asociadas a estos trabajos: “Hacer servicios a barrios peligrosos, sometido a la inseguridad de robos y accidentes” y de desprotección social “...en el carro como independiente lo único que tengo es lo que me gane en el día

y no tengo seguridad de nada, lo positivo de trabajar con una empresa es que tiene todo, su seguridad social, su pensión, sus vacaciones, sus riesgos profesionales, tengo seguridad. (Participante 10, Conductor).

Si bien es cierto que los participantes hacen el contraste entre sus formas de trabajo y el empleo, pareciera existir cierta resignación frente a las condiciones de desprotección social propias de estas modalidades de trabajo. “Lo bueno de un trabajo de empresa es que uno puede estar cotizando tanto pensión como a seguro (de salud) y todo lo que es seguridad social, pero las plataformas lo bueno es que uno a veces puede salir sin un peso y en medio día ya tiene para la comida... no es tampoco muy bajo porque de eso vivo, pero si le gustaría a uno estar mejor con lo de la seguridad social.” (Participante 16, Conductor).

La uberización del trabajo daría cuenta así de una “nueva” forma de organización del trabajo y una “nueva” manera de acumulación y concentración del capital en detrimento de los derechos laborales de quien trabaja (Franco and Ferraz, 2019) que promovería formas de subjetividad que podrían leerse en términos del empresario de sí (Foucault, 2007; Castro-Gómez, 2015).

Referências

- Areosa, J. (2021) ‘O meu chefe é um algoritmo: reflexões preliminares sobre a uberização do trabalho’, *Segurança Comportamental*, 51(14), pp. 51–56.
- Banegas, I. (2008) ‘El cambio en la administración de los riesgos sociales: política social y transformación del Estado’, *Estudios sociológicos*, XXVI(77), pp. 287–319.
- Boltanski, L. and Chiapello, E. (2002) *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid: Ediciones Akal.
- Bridges, W. (1997) *Cómo crear nuevas oportunidades de trabajo*. México D.F.: Prentice Hall.
- Castel, R. (2004) *La inseguridad social ¿Qué es estar protegido?* Buenos Aires: Ediciones Manantial.
- Castel, R. (2010) *El ascenso de las incertidumbres, trabajo, protecciones, estatuto del individuo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Castro-Gómez, S. (2015) *Historia de la gubernamentalidad I. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Díaz, X., Godoy, L. and Stecher, A. (2005) ‘Significados del trabajo, identidad y ciudadanía. La experiencia de hombres y mujeres en un mercado laboral flexible’, *Cuadernos de Investigación*, 3.
- Fontes, V. (2017) ‘Capitalismo em tempos de uberização: do emprego ao trabalho’, *Marx e o Marxismo*, 5(8), pp. 45–67.
- Foucault, M. (2007) *Nacimiento de la biopolítica*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Franco, D. and Ferraz, D. (2019) ‘Uberization of labor and capitalist accumulation’, *Cadernos EBAPE.BR*, 17, pp. 844–856. doi: <https://doi.org/10.1590/1679-395176936x>.
- Højgaard, L. and Søndergaard, D. (2011) ‘Theorizing the complexities of discursive and material subjectivity: Agential realism and poststructural analyses’, *Theory & Psychology*, 21, pp. 338–354.
- Latour, B. (1987) *Science in Action. How to follow scientists and engineers through society*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- Latour, B. (1988) *The Pasteurization of France*. Cambridge, Massachusetts and London: Harvard University Press.
- Latour, B. (2008) *Reensamblar lo social: una introducción a la teoría del actor-red*. Buenos Aires: Ediciones Manantial.

- Marx, C. (1987) *El capital*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Méda, D. (2019) 'Tres escenarios para el futuro del trabajo', *Revista Internacional del Trabajo*, 138(475–702).
- Rentería, Erico (2009) 'De recursos humanos a la Psicología organizacional y del trabajo: reflexiones a la luz de las realidades actuales del mundo del trabajo', in Aguilar, M. and Rentería, E (eds) *Psicología del trabajo y de las organizaciones. Reflexiones y experiencias de investigación*. Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Sennett, R. (2006) *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona: Anagrama.
- Stecher, A. (2013) 'Un modelo crítico-interpretativo para el estudio de las identidades laborales. Contribuciones a la investigación psicosocial sobre trabajo y subjetividad en América Latina', *Universitas Psychologica*, 12(4), pp. 1311–1324. doi: 10.11144/Javeriana.UPSY12-4.mcie.
- Stecher, A. (2015) 'La empresa flexible como dispositivo de gobierno. Aportes de la Analítica de la Gubernamentalidad al estudio de las subjetividades laborales en América Latina', *Universitas Psychologica*, 14(5), pp. 1779–1794. doi: <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.upsy14-5.efdg>.
- Zapata-Yepes, R. D. (2011) 'El trabajo como expresión de libertad. Una aproximación al análisis marxista', *Revista Electrónica Forum Doctoral*, 4, pp. 3–24.